



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

396290
06/11

DECRETO N° 452
QUILLON, jueves 23 abril 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-466, 0-468
 - LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-484,20-485

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):INSTITUTO SANITAS S.A.

RUT:90.073.000-4

LA SUMA DE \$:99.603

Y SON:NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, CONVENIO PROVEEDOR INSTITUTO SANITAS S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	62.118		90073000-4	F-533424
2152204004001	Medicamentos Cenabast	37.485		90073000-4	F-533502
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		99.603	90073000-4	C-0

TOTALES : 99.603 99.603

DIRECTORA DEPTO. SALUD

Director

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N° PRESUPUESTO Y FINANZAS

27710366

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME